



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 075-2017

ACTA N° 075

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día tres de octubre de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: ---

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena (Propietario), María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannette Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez

2 **VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** Magda Méndez Castro.

3 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.

4 **ASESOR LEGAL:** Marcos Fallas Chinchilla.

5 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

6 **MIEMBROS AUSENTES:**

7 **ALCALDE MUNICIPAL:** ---

8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Carmen Moya Rodríguez.

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

10 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**-----

11 **SÍNDICOS SUPLENTE:**-----

12

13 **ORDEN DEL DÍA**

14 I. Invocación.

15 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

16 IV. Aprobación del acta Ordinaria 074-17.

17 VI. Atención a vecinos.

18 VII. Asuntos de la Presidencia.

19 VIII. Correspondencia.

20 IX. Cierre de la Sesión.

21

22 **ARTÍCULO I. Invocación.**

23

24 El síndico Luis Fernando Rojas Mena, procede a realizar la invocación.

25

26 **ARTÍCULO II. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación.**

27 Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las
28 cuales se describen a continuación:

29

30 a) Junta Educación Escuela de Barú Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Eliécer Porras Acuña	6-0192-0029
Rosa María González Vásquez	6-0235-0709
Shirley Verónica Vargas Quesada	1-1336-0562
Leonel Arias Porras	6-0405-0950
Víctor Osvaldo Villalobos López	1-1581-0659

b) Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Cajón de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marcela Chevez Valverde	1-1037-0185
Carlos Jesús Torres Mesén	1-0495-0819
Juan Manuel Vargas Retana	1-1097-0175
Yeiner Chinchilla Chinchilla	1-0980-0574
José Orlando Barboza Valverde	1-1092-0912

c) Junta Educación Escuela de la Ceniza de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leiner Chaves Sibaja	6-0173-0535
Laura Mariana Cordero Picado	1-1358-0620
Johana Stefanny Badilla Borbón	1-1217-0175
Monica Johanna Araya Fernández	1-1539-0102
Andrea Alejandra Barrantes Mora	1-1512-0709



ARTÍCULO III. Aprobación del acta Ordinaria 074-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 074-17, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 27, línea 19, se indicó erróneamente “con una patria herida por todos los poderes de la República” siendo lo correcto “con una patria herida en todos los poderes de la República”.

ACUERDO 01: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 074-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO IV. Atención a vecinos.

1. Atención al señor Byron Barboza González, representante del Comité de Desarrollo Procalles Los Almendros, para que exponga problemática actual con dicha calle.

El señor Barboza González, se refiere a la situación actual de la calle de los Almendros, lugar ubicado a un kilómetro y medio del centro de Pérez Zeledón, comenta que tuvieron una reunión con los vecinos, señor Alcalde y el señor Presidente Municipal, donde se les dio a conocer el proyecto de asfalto de aproximadamente 500 mts, que se adjudicó a la empresa PRESBERE, que el día 19 de abril de 2017, dieron inicio las obras, el día 26 de abril de 2017, se inicia con el proceso de raspado, dejando a la calle a una profundidad de 45 cm, haciendo imposible acceder a sus hogares por medio de vehículos.

Agrega que desconocen el por qué la empresa adjudicada trabaja unos días y otros no, cuando llueve el agua se empoza provocando la proliferación del zancudo del



1 dengue, además se llena y parece un río, ya que las aguas se direccionan hacia la
2 vía, externa que el día 28 de agosto de 2017, un camión de la basura cayó en dicho
3 sitio, por lo que fue necesario sacarlo con ayuda de otro camión, solicita que la
4 Administración Municipal interponga sus buenos oficios, para que se les dé
5 respuesta fidedigna, considera que los vecinos merecen respuestas y acciones
6 mucho más acordes a la gestión que realiza la administración y los entes
7 supervisores.

8

9 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, manifiesta que debe quedar
10 claro que no ha faltado voluntad por parte la Alcaldía, Junta Vial y el pleno del
11 Concejo Municipal, considera que lamentablemente se han topado con empresas
12 que vienen al cantón y que no han tenido el desempeño deseado, externa que
13 semana a semana se revisan los documentos y se tiene comunicación directa con el
14 dueño de la empresa, insistiendo en el tema semana a semana, donde se han
15 justificado en el tema financiero y de material, añade que dicho proyecto arrancó con
16 1, 800 000.00, para cementar 30 mts y el proyecto se convirtió en 72 millones, para
17 asfaltar todo el tramo, aclara que al día de hoy 03 de octubre de 2017, no se ha
18 facturado nada a nombre de la empresa.

19

20 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que no le cabe duda la irresponsabilidad
21 de esta empresa, considera que el tema de obra pública con empresas externas al
22 cantón ha sido nefasto, cree que se debería tener un historial cuando se van a
23 contratar más empresas a futuro, considera además que se debe conformar una
24 comisión especial con respecto a este tema y reunirse con la empresa para que
25 ejecute el proyecto o hacer presión para que la libere y que se pueda ejecutar con
26 otra empresa.

27

28

29

30



1 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es lamentable ver el estado del
2 camino, está de acuerdo con que se han hecho todas las gestiones necesarias
3 para que la empresa cumpla; pero no ha sido posible, sin embargo considera que se
4 deben tomar acciones para ver si la empresa sigue y cumple o si se liquida, añade
5 que se debe buscar algún mecanismo legal para quitarla y buscar otra empresa que
6 haga ese trabajo o que se haga por medio de la Administración Municipal, asimismo
7 considera válida la propuesta del regidor Mora Navarro de formar una comisión, ya
8 que como administrados de este cantón tienen todo el derecho de venir a
9 manifestarse respetuosamente.

10

11 El señor Rafael Herrera Díaz, externa que hablar del asfaltado es histórico, por el
12 tiempo de ejecución, considera que se debe empezar algún procedimiento
13 administrativo contra dicha empresa, teniendo claro que lleva su tiempo, añade que
14 la Ley de Administración Pública tiene sus procedimientos, para sancionar una
15 empresa que no cumple una obra, lo que significa que se debe esperar más tiempo,
16 y sería un antecedente para estas empresas. Comparte el criterio del regidor Mora
17 Navarro, añade que si el cartel de licitaciones lo manejan los regidores se debe
18 considerar por trabas a estas empresas que no han quedado bien e incentivar a las
19 empresas de la zona.

20

21 El regidor Enrique Fallas Gamboa, propone que se convoque al representante de
22 esta empresa para que dé la cara a los vecinos y que explique que van a hacer o
23 que se debe hacer, ya que considera que el apoyo y la disposición del Concejo y de
24 la Administración siempre lo han tenido, ya que realmente la empresa ha estado
25 fallando, aclara que lastimosamente la solución no se encuentra en manos del
26 Concejo o de la Administración, ya que la empresa fue la única que participó dentro
27 del proceso, por cuanto las empresas del cantón no participaron.

28

29

30



1 La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que el presente asunto ha sido tratado
2 varias veces por algunos regidores, considera que la empresa adjudicada es
3 fantasma ya que nunca se ve trabajando, propone que se intente hacer una
4 negociación con la empresa, donde los ciudadanos organizados con la
5 Municipalidad le soliciten que rescindan del contrato y que se vayan para que no
6 existan esos procesos tan largos. Añade que se podría solicitar a la Administración
7 que busquen pronta respuesta, para solucionar el problema a los vecinos.

8
9 El regidor Hanz Cruz Benamburg, agradece al señor Barboza González, por usar el
10 espacio que se otorga a los vecinos para que vengan a exponer sus necesidades,
11 por otro lado indica que los entiende ya que en su comunidad otra empresa detuvo
12 un proyecto por 2 años, añade que desde el seno del Concejo se ha sufrido con
13 estas empresas, recuerda que hace un mes presentó moción para que los
14 representantes se presentaran en el Concejo y explicaran que ha pasado con el
15 trabajo y que si no se hacía lo presentarían ante la Comisión de Gasto y
16 Presupuesto de la Asamblea Legislativa, pero no se obtiene respuesta.

17
18 El señor Byron Barboza González, indica que la idea de presentarse ante el Concejo
19 Municipal no era ir a reclamar si no dar las gracias por la obra terminada, pero
20 debido a lo sucedido la comunidad está incomoda con dicha situación, añade que le
21 parece bien la idea de la regidora Muñoz Fallas, de que el representante de la
22 empresa diga a los vecinos si va a realizar el proyecto o no, considera que se trata
23 de una empresa irresponsable, agradece que los hayan escuchado.

24 25 **ARTÍCULO V. Asuntos de la Presidencia.**

- 26
27 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
28 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

29
30 **CONSIDERANDO QUE:**



1 1. El Concejo Municipal en sesión ordinaria 073-2017, acuerdo número 15,
2 conoció documento OFI-2200-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento número
4 TRA-0558-17-SSC, sobre la confección del proyecto del teleférico, por lo que
5 solicita se conforme una comisión y que así de esta manera se desarrolle en
6 conjunto el proyecto en cuestión.

7

8 2. En sesión ordinaria 074-2017, el señor Hanz Cruz Benamburg, informa
9 que la próxima sesión traerá moción para conformar la Comisión del
10 Teleférico, la cual estará integrada por los regidores Rafael Ángel Calderón
11 Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz y
12 Hanz Cruz Benamburg.

13

14 **MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO TOME EL SIGUIENTE ACUERDO:**

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 02:** Crear una comisión especial denominada “Comisión Especial
18 del Proyecto Teleférico”, la cual queda integrada por los regidores Rafael Ángel
19 Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Fallas Gamboa, Rafael Herrera
20 Díaz y Hanz Cruz Benamburg.

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

23

24 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
25 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido
30 de la moción presentada por su persona.



SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

Se cuenta con documento Oficio #bcoop-21092017, suscrito por el señor Manuel Retana Jiménez, Gerente de BAMBUCOOP R.L., donde solicita se apoye el proyecto de bambú impulsado por la cooperativa y que sea declarado de interés cantonal.

MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO TOME EL SIGUIENTE ACUERDO:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Declarar de interés cantonal el proyecto de bambú impulsado por la Cooperativa Agroindustrial BAMBUCOOP RL, por ser un proyecto que estimula el desarrollo económico en la Región Brunca.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

FIRME.-----

3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

1. Nuestra Municipalidad tiene que sostener acciones tendientes a la integración de las y los habitantes dentro de un entorno de cantón fundamentada en la Democracia, los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y la legalidad.
2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos reza en su Artículo 1: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 04:** 1. Declarar al cantón de Pérez Zeledón como un cantón
4 respetuoso de los Derechos Humanos y libre de todo tipo de discriminación.

5

6 2. Que en la Municipalidad existe la Comisión de Asuntos Sociales, la cual
7 debe velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los seres
8 humanos, por lo que se le insta a tomar en consideración la presente moción.

9

10 3. Una vez que el acta sea aprobada y adquiera carácter público, el acuerdo
11 queda en firme y a disposición en la Secretaría Municipal, para los interesados.

12

13 Se solicita acuerdo aprobado”.

14

15 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
16 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
18 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

19

20 El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que todos los que están en el Concejo y
21 el 95% de la población tiene formación cristiana, que nunca se ha puesto entre dicho
22 la discriminación, está de acuerdo con la moción que fue planteada en forma muy
23 general; pero considera que nuestra doctrina se está viendo pisoteada por muchas
24 doctrinas, que no llevarán a ningún lado, considera necesario tratar ese tema en
25 forma más general, por tratarse de un tema país, que está tomando una ideología
26 ajena a lo que la mayoría considera.

27

28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido
29 de la moción presentada por su persona.

30



SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Alcalde Municipal Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Se cuenta con documento presentado al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en fecha 26 de setiembre del año 2017, con el número de ingreso 1164, por medio del cual la Corporación Municipal de Coto Brus solicita a la Municipalidad valorar la posibilidad de firmar un convenio intermunicipal para transferir, transportar y disponer los residuos en Pérez Zeledón, solicitud que responde a situaciones que como Municipalidad han enfrentado en relación directa a la contratación de servicio de disposición final de residuos sólidos.
- 2. Se aporta acuerdo del Concejo Municipal de Coto Brus, tomado en sesión Ordinaria 073-2017, celebrada el 19 de setiembre del presente año, acuerdan:
"Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes ante la Municipalidad de Pérez Zeledón con el fin de realizar un convenio intermunicipal para el transporte y disposición final de los residuos sólidos del Cantón de Coto Brus".



1 3. Actualmente el Relleno Sanitario Municipal no se encuentra operando,
2 por lo que únicamente se le puede autorizar la transferencia de basura, debido
3 a que no existe un depósito final en el cantón de Pérez Zeledón.

4

5 4. Es importante por un tema de clasificación de basura, que se le insta al
6 cantón solicitante promover una cultura de clasificación de la basura,
7 fomentando el reciclaje y uso secundario de la basura cotidiana, lo que genera
8 un menor costo del traslado de basura y mayor aprovechamiento de los
9 materiales desechados.

10

11 5. En cuanto a los costos por transferencia de basura, se le cobrará al
12 solicitante el monto actual adjudicado a la Administración Municipal de Pérez
13 Zeledón, más mil colones por concepto de operación, manejo, traslado y
14 disposición final de los residuos, por lo que el monto será variado conforme se
15 modifiquen los precios adjudicados.

16

17 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19

20 **ACUERDO 05:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que la
21 Municipalidad de Coto Brus, utilice el centro de transferencias de basura,
22 tomando en consideración las recomendaciones dadas de clasificación de los
23 residuos, y estimando el costo correspondiente por el monto actual adjudicado
24 a la Administración Municipal de Pérez Zeledón, más mil colones por concepto
25 de operación, manejo, traslado y disposición final de los residuos, por cada
26 tonelada.

27

28 2. Instruir al Alcalde Municipal, para que gestione todos los trámites
29 administrativos respectivos en torno al presente acuerdo.

30



1 3. El plazo de la presente autorización para la Municipalidad de Coto Brus,
2 será hasta el 31 de diciembre del año 2017, el cual podrá prorrogarse durante
3 el año 2018, previa solicitud de la interesada, sin que esto signifique una
4 aprobación anticipada.

5

6 4. Para efectos del acuerdo tomado en sesión extraordinaria 081-14,
7 artículo 1), inciso 4), celebrada el día 20 de febrero del año 2014, referente al
8 precio para el recibimiento de los residuos, se modifica y se le instruye a la
9 Administración Municipal que se actualice bajo el siguiente criterio: el monto
10 actual adjudicado a la Administración Municipal de Pérez Zeledón, más mil
11 colones por concepto de operación, manejo, traslado y disposición final de los
12 residuos, por cada tonelada.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

15

16 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
17 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde
18 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
20 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor
21 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de
22 los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel
23 Calderón Ortiz.

24

25 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, con respecto a la moción indica que su
26 fracción no puede avalarla, ya que no se cuenta con un estudio técnico ambiental
27 sobre el impacto que está causando por el aumento de recibir residuos sólidos, de la
28 planta de tratamiento de Buenos Aires, que no se cuenta con un convenio escrito
29 con dicha Municipalidad, ni con un plan de manejo de desechos sólidos, no hay
30 reglamento para el uso de la planta tratamiento.



1 Continúa indicando el regidor Calderón que se emitieron dos criterios distintos sobre
2 la recolección de basura en este cantón, desconoce cuál es la capacidad física que
3 soporta la planta de tratamiento, solicitan que se arregle y se haga otra moción, en
4 el sentido de que se realicen los estudios pertinentes tanto ambientales como
5 legales, considerando que no hay un criterio legal de uso de la basura de otros
6 cantones de la región a nuestro cantón.

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido
9 de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta
10 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

11 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
12 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
13 se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis
14 Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

15

16 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita al señor Asesor Legal que realice un
17 estudio pertinente sobre la votación que se realizó, ya que considera que está
18 incorrecta la misma, porque existe un reglamento que lo prohíbe y no existe un
19 reglamento sobre el uso de planta de tratamiento.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

23 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
24 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.** Se
26 consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna
27 Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

28

29

30



1 5. El regidor Antonio Mora Navarro, presenta moción de orden para que se
2 decrete un receso y se presente una moción atinente a la situación expuesta
3 por los vecinos de calle los Almendros.

4
5 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
6 moción de orden presentada por el regidor Antonio Mora Navarro.

7 **ACUERDO 06:** Aprobar la moción presentada por el regidor Antonio Mora Navarro,
8 se aprueba con nueve votos.

9
10 Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos el señor Presidente Municipal,
11 decreta un receso de hasta por cinco minutos. Al ser las diecinueve horas con
12 cuarenta y un minutos el señor Presidente Municipal decreta otro receso el cual
13 finaliza al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos.

14
15 Seguidamente se procede con la lectura de la siguiente moción:

16
17 “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
18 POR: El Regidor Antonio Mora Navarro.

19
20 **CONSIDERANDO QUE:**

21 1. En la presente sesión se brindó audiencia al señor Byron Barboza
22 González, representante del Comité de Desarrollo Procalle Los Almendros.

23
24 2. Que es necesario brindar una solución vigente a los vecinos.

25
26 3. El vecino ha expuesto problemática sobre atrasos en el proyecto, lo cual
27 les ha causado una seria afectación.

28
29 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 07:** Conformar una comisión especial para que brinde seguimiento
2 al asunto y buscar una solución al respecto.

3
4 Dicha comisión quedará conformada por:

- 5 • Antonio Mora Navarro
6 • Rafael Ángel Calderón Ortiz
7 • Víctor Sánchez Mora

8
9 Además como asesores los vecinos:

- 10
11 • Byron Barboza González
12 • Antonio Castro Mora

13
14 Se solicita además al señor Alcalde Municipal designar a uno de los
15 funcionarios municipales para que participe en dicha comisión.

16
17 Solicito acuerdo en firme”.

18
19 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
20 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
22 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

23
24 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido
25 de la moción presentada por su persona.

26
27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
28 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

29

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Freddy Arias Campos.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso 0875, suscrito por el señor Freddy Arias Campos, Síndico del Concejo de Distrito de Pejibaye, informa que dicho Concejo en reunión efectuada el 01 de julio de 2017, acordó disponer del sobrante del proyecto de aporte en especies de la construcción de la cocina comunal de Las Mesas, para ser invertido en la continuidad de obras en la casa del Adulto Mayor de Las Mesas.

Este Concejo mediante acuerdo No. 08 de la Sesión Ordinaria 065-17 del pasado 24 de Julio, aprobó realizar dicho cambio, indicando un monto de \$2.491.031.50, el cual es erróneo dado a que existen materiales pendientes de comprar para la cocina comunal, razón por la que:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Revocar el acuerdo No. 08 tomado en Sesión Ordinaria No. 065-17 del pasado 24 de Julio de 2017 y en su efecto aprobar que una vez finalizadas las obras de la cocina comunal de las Mesas, las cuales forman parte del proyecto de Aportes en Especie 2016, sea posible disponer del sobrante existente en compra de materiales para dar Continuidad a la casa del



1 Adulto Mayor de Las Mesas. Ambos proyectos corresponden a obras
2 planteadas por la ADI de Las Mesas. Se solicita acuerdo definitivamente
3 aprobado“.

4

5 Cabe mencionar que el acuerdo anteriormente revocado fue comunicado
6 anteriormente por medio del documento TRA-0455-17-SSC.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
9 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
10 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
14 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15 **ACUERDO FIRME.---**

16

17 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

19

20 **DICTAMEN**

21 Analizado el documento OFI-0128-17-SCC, suscrito por el señor Ronald
22 Solano Ortega, Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación, Pérez Zeledón, quien remite los siguientes documentos:

24

25 • Informe de Ejecución Presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes y
26 Recreación correspondiente al II trimestre de 2017.

27 • Presupuesto Extraordinario N°2-2017 del Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación.

29 • Presupuesto Ordinario 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
30 de Pérez Zeledón.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 09:** Darse por enterado sobre los documentos mencionados
6 anteriormente, ya que los mismos ya fueron remitidos a la Contraloría General
7 de la República como corresponde.

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
11 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
12 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
16 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17 **ACUERDO FIRME.---**

18

19 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
20 PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

21

22 **DICTAMEN**

23 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada
24 2017LA-000012-SPM.

25

26 En atención al oficio OFI-1081-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
27 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
28 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

29

30



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000012-SPM, correspondiente a la “Solución de generación eléctrica para continuidad de servicio, con recursos préstamo Banco Nacional de Costa Rica, modernización de los sistemas de información”.
- El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es girar invitación a proveedores potenciales, con la finalidad de adquirir un generador eléctrico y sistema de alimentación ininterrumpido para dar abastecimiento a las oficinas de Servicios Informáticos, Tesorería y Centro Integrado de Atención Tributaria.
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
- El pago de la solución de generación eléctrica para continuidad de servicios será realizado con recursos del préstamo con el Banco Nacional para la modernización de los sistemas de información, cuyo presupuesto estimado para la compra es de ₡50,000,000.00.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**
-
2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Karen Jiménez Jiménez.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el OFI-087-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
 3 encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
 4 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Los Reyes, al
 5 costado noreste de la escuela de esta comunidad, iniciando este en el
 6 entronque con el camino C-1-19-545 (Los Reyes) y finalizando en fincas. Esta
 7 Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal,
 8 donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía,
 9 por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al
 10 expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características.

11 Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14

15 **ACUERDO 11:** Rechazar la solicitud de Camino no Clasificado en Uso para
 16 Vehículo, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-
 17 039-17-BCA.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
 22 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
 23 definitivamente aprobado con nueve votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
 27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

28

29 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
 30 POR: Sra. Grethel Quesada Quesada.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el OFI-088-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
 3 encargado de caminos, referente a solicitud de aceptación e incorporación de
 4 camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Tierra
 5 Prometida, 300 metros oeste de la Iglesia Católica, iniciando propiamente en el
 6 entronque con el camino C-1-19-155 (Tierra Prometida) y finalizando en fincas.
 7 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario
 8 municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las
 9 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de
 10 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
 11 condiciones y características.

12

13 Por tanto:

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 12:** Rechazar la solicitud de Camino No Clasificado Local, por
 18 cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-040-17-BCA.

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
 22 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
 23 definitivamente aprobado con nueve votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
 27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

28

29 **VIII. Correspondencia.**

30 No fue posible conocer la correspondencia.



IX. Cierre de la Sesión

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con cuatro minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal